

SEMU BANCARIO
SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS
Y EX FUNCIONARIOS BANCARIOS

Se comunica a los Sres. Asociados que el día 9 de diciembre de 2022, se someterá a plebiscito la facultad concedida al Consejo Ejecutivo para enajenar el Padrón 3220 de Maldonado (frente a la Ruta Nacional nro. 10, Carpeta Catastra 5, Manzana 14, Solar 30), según estrategia definida por aquél.

Podrán votar:

- Socios Jubilados domiciliados en Montevideo en el Edificio 19 de Junio del BROU, en el horario de 13 a 18 hrs.
- Socios jubilados domiciliados en el Interior exclusivamente por el correo uruguayo, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de las oficinas del correo.
- Socio funcionarios del BROU del interior deberán votar el día 9 de diciembre de 2022, por la correspondencia interna del Banco, o por Correo Nacional
- Socios en actividad funcionarios del BROU de Montevideo en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de 13 a 18.
- Socios en actividad del interior (no funcionarios BROU) deberán votar el 9 de diciembre de 2022 por Correo Nacional.
- Socios en actividad de Montevideo (no funcionarios BROU) deberán votar en las mesas ubicadas en Edificio de Casa Central y el Edificio 19 de Junio, el día 9 de diciembre de 2022 en el horario de 13 a 18, o por Correo Nacional

COMISION ELECTORAL
NOVIEMBRE 2022